



LVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 6 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JULIO CÉSAR

LORENZINI RANGEL: (Pasa lista e informa al Presidente).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Con la asistencia de 7 Diputados y la inasistencia justificada de dos Diputados hay Quórum y se abre la Sesión de la Comisión Permanente a las diez horas con veinte minutos.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 6 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JULIO CÉSAR

LORENZINI RANGEL: 1.- Lectura del acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el treinta y uno de agosto del año en curso. 2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura del ocurso y anexo de la Ciudadana Sandra Madrid Titla y otros firmantes, vecinos del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, por el que presentan queja y manifiestan su inconformidad por la forma de proceder de las autoridades municipales que los han dejado sin beneficios sociales, entre otros. 4.- Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Pablo Miguel Nájera Romero y otro firmante, quienes se ostentan como integrantes del Comité Ejecutivo Nacional de la Unión de Pobladores Mexicanos, A.C. en el Municipio de Francisco Z. Mena, Puebla, por el que solicitan intervención para aprobar recursos para la construcción del puente vehicular en el Río Beltrán en dicho Municipio. 5.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Denisse Ortiz Pérez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que solicita exhortar a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, diseñen e implementen un programa emergente de prevención y tratamiento de las adicciones mismo que contemple la participación de las mesas directivas de padres de familia, profesores y alumnos de las escuelas del Estado. 6.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Lucio Rangel Mendoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se solicita se exija al Presidente Municipal de Tehuacán, Puebla, implemente a la brevedad posible las medidas de seguridad públicas necesarias, tendientes a garantizar el bienestar y tranquilidad de las personas y sus bienes así como preservar y guardar el orden público en todo el Municipio y especialmente, en la zona que ocupa el Campus de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 7.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del Honorable Congreso del Estado, por el que solicitan se exhorte a la Delegación de la Secretaría de Gobernación Federal en el Estado de Puebla, para que por su conducto se convoque a las autoridades administradoras del fideicomiso 2106 (Fondo Social de Braceros Mexicanos) y se realice una Sesión Informativa para todos los extrabajadores braceros de Puebla, respecto a los apoyos sociales por entregar y a los aspectos inherentes al Fideicomiso para quienes aún no reciben dicho apoyo, entre otros. 8.- Asuntos Generales.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Diputado Secretario. Diputado Von Raesfeld

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 6 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

 **C. DIP. RAFAEL VON RAESFELD PORRAS:** Estimados compañeros Diputados. Público que nos acompaña y amigos de los medios de comunicación muy buenos días. A casi 10 años de lo acontecido el 11 de septiembre de 2001 en la ciudad de Nueva York las víctimas del atentado a las torres gemelas siguen vivas en nuestra memoria, mujeres y hombres inocentes que perdieron sus vidas irremediablemente aquel trágico día, la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales por conducto de su servidor hacemos extensiva la solidaridad en el dolor de aquellos que perdieron a sus seres queridos en aquel acto de terror, víctimas en las que encontramos también compatriotas poblanos como Alicia Acevedo Carranza originaria de Teziutlán, Antonio Javier Álvarez de Santa Inés Ahuatempan, Leobardo López Pascual de San Pablo Anicano, Víctor Antonio Martínez Pastrana de Tlachichuca, Antonio Meléndez de Acatlán de Osorio y Juan Romero Orozco de Acatlán de Osorio. Es por tal motivo que por mi conducto solicitamos a los integrantes de la Comisión Permanente se conceda un minuto de silencio por nuestros compatriotas poblanos fallecidos y a todas las personas que perecieron en las torres gemelas en la ciudad de Nueva York en el ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Diputado. Pido a los presentes se pongan de pie y se decreta un minuto de silencio.

(Se guardó un minuto de silencio en memoria de los poblanos que fallecieron en el atentado del once de septiembre de 2001 en la ciudad de Nueva York)

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 6 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: En el Punto Uno del Orden del Día se dará lectura al acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente del 31 de agosto del año 2011.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JULIO CÉSAR

LORENZINI RANGEL: QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL, COMISIÓN PERMANENTE. ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2011. PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SECRETARÍA DE LA DIPUTADA ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE CON LA ASISTENCIA DE SIETE DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO JORGE LUIS CORICHE AVILÉS Y EL RETARDO JUSTIFICADO DEL DIPUTADO LUCIO RANGEL MENDOZA QUIEN POSTERIORMENTE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, HUBO QUÓRUM Y SE INICIO LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA A PETICIÓN DEL DIPUTADO EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA SE APROBÓ GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR LAS PERSONAS QUE FALLECIERON RECIENTEMENTE EN LA CIUDAD DE MONTERREY; ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS PUNTOS DEL TRES AL DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, ACORDÁNDOSE TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTOS TRES, SEIS, SIETE Y OCHO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES; PUNTO CINCO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES; PUNTO NUEVE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PUNTO DIEZ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; EN EL PUNTO ONCE SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO, POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE PUEBLA ENVIADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, SE ACORDÓ TURNAR LA INICIATIVA DE DECRETO A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL Y A LA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL PUNTO DOCE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES, POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, SE INSTRUYA A LOS CONSULADOS MEXICANOS DEN APOYO A LOS MIGRANTES POBLANOS QUE RESULTARON AFECTADOS POR EL HURACÁN IRENE, PUESTA A DISCUSIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 6 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD SE APROBÓ, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MYRIAM GALINDO PETRIZ AGREGÓ SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES; EN EL PUNTO TRECE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, PARA QUE EXPLIQUE EL DESABASTO DE MEDICAMENTOS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ QUIEN EN USO DE LA PALABRA PRECISÓ SUS CONSIDERACIONES, SE ACORDÓ TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE SALUD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL PUNTO CATORCE SE DIO LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SALUD, POR EL QUE SOLICITAN SE GIRE OFICIO AL DELEGADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A FIN DE QUE INFORME EL ESTADO ACTUAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN DE DICHO INSTITUTO, PUESTO A DISCUSIÓN EL ACUERDO Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES; EN EL PUNTO QUINCE SE DIO LECTURA AL ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS CIUDADANOS EXTRANJEROS QUE ESTAN DE PASO POR EL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, APROBÁNDOSE EL ACUERDO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES; EN EL PUNTO DIECISÉIS SE DIO LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES, POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y AL SISTEMA NACIONAL DIF, GARANTIZAR LA SUBSISTENCIA DEL NIÑO OSWALDO ZAMORA SOBERANES Y SE APOYE A SU FAMILIA, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS INFORMÓ DE LA ATENCIÓN Y AYUDA QUE SE LE HA OTORGADO AL NIÑO OSWALDO ZAMORA SOBERANES Y A SU FAMILIA, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EL ACUERDO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS INFORMÓ DE LA RESPUESTA POSITIVA A LOS EXHORTOS ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, TAMBIÉN INFORMÓ DE LOS AVANCES PARA CORREGIR EL CAUCE DEL RÍO RABANILLO, EN OTRO ASUNTO ABORDÓ SOBRE EL TEMA DE LA PENA DE MUERTE EN MÉXICO, INVITANDO A UN MINUTO DE REFLEXIÓN RESPECTO A ESTE TEMA. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JULIO CÉSAR LORENZINI RANGEL PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO, EN EL QUE PROPONE EXHORTAR A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS AYUNTAMIENTOS DE PUEBLA, SAN ANDRÉS CHOLULA, SAN PEDRO CHOLULA, AMOZOC, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, TEHUACÁN, ATLIXCO, IZÚCAR DE MATAMOROS, TEZIUTLÁN, HUAUCHINANGO Y ZACATLÁN, A REALIZAR OPERATIVOS CON EL FIN DE CUMPLIR EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES Y DE ESPARCIMIENTO CON LAS MEDIDAS SUFICIENTES Y NECESARIAS, COMO RUTAS DE EVACUACIÓN, SALIDAS DE EMERGENCIA, SEÑALÉTICA Y EXTINGUIDORES DE FUEGO, QUE BRINDEN SEGURIDAD A LOS USUARIOS, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE, POR UNANIMIDAD SE APROBÓ, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 6 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

APROBÁNDOSE EN TODOS SUS TÉRMINOS CON OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO PARA EL MARTES SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ DIPUTADO PRESIDENTE, ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ DIPUTADA SECRETARIA.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Diputado Secretario. Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado se pone a discusión el acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? no habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente si se aprueba, los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Aprobada el Acta.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 6 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: En el Punto Dos del Orden del Día. Se dará lectura al extracto de los asuntos existentes de cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JULIO CÉSAR

LORENZINI RANGEL: EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LOS QUE SE DAN CUENTA EN LA SESIÓN DEL MARTES SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE. OFICIO NÚMERO DGPL61-2-9-3713 DE LA DIPUTADA SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE COMUNICA LA ELECCIÓN DE INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNCIONARA DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE AL QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE. RECIBO Y ENTERADO. OFICIO DEL VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EL QUE COMUNICA LA INSTALACIÓN DE SU PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. RECIBO Y ENTERADO. OFICIO DEL VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, INFORMANDO DE LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE CONDUCE LOS TRABAJOS DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. RECIBO Y ENTERADO. OFICIO CIRCULAR DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, HACIENDO EL CONOCIMIENTO QUE ESA LEGISLATURA APROBÓ EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. SALVADOR MÁRQUEZ LOZORNIO COMO SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. RECIBO Y ENTERADO. ESCRITO DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT, COMUNICANDO LA INSTALACIÓN DE LA XXX LEGISLATURA DE ESA ENTIDAD FEDERATIVA PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DOS MIL ONCE-DOS MIL CATORCE. RECIBO Y ENTERADO. OFICIO DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA; POR EL QUE INFORMA DEL TRÁMITE AL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA PARA CREAR UN ÁREA DE GESTIÓN CIUDADANA. ENTERADO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU CONOCIMIENTO.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 6 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: En el Punto Tres del Orden del Día, se dará lectura al ocurso y anexo de la Ciudadana Sandra Madrid Titla y otro firmantes, vecinos del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, por el que presentan queja y manifiestan su inconformidad por la forma de proceder de las autoridades municipales que los han dejando sin beneficios sociales, entre otros.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JULIO CÉSAR

LORENZINI RANGEL: Los que suscriben habitantes de la Colonia Lázaro Cárdenas pertenecientes al Municipio de San Andrés Cholula, presentamos nuestra queja e inconformidad ante usted por la indiferencia que el H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, no ha podido resolver nuestra situación que esta pasando en nuestra colonia, ya que tenemos más de un mes y medio con la inspectora cerrada tomada por un grupo de gente y sin ningún apoyo por parte del DIF, quitando las despensas para las personas de la tercera edad que son de vital importancia para nuestra gente ya que son de escasos recursos. Por lo que atentamente solicitamos que este escrito sea turnado a la Comisión Permanente del Congreso del Estado para que le de el tramite correspondiente. Nos despedimos de ustedes esperando que no hagan caso omiso a esta situación y que tengamos de usted una respuesta satisfactoria e inmediata para esta comunidad. San Andrés Cholula treinta de agosto del dos mil once.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias. Con fundamento en el artículo 93 fracción III, y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el ocurso y anexo a la Comisión de Asuntos Municipales para su estudio y resolución procedente y copia a la Comisión de Desarrollo Social para su conocimiento y efectos procedentes.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 6 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: En el Punto Cuatro del Orden del Día, se dará lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Pablo Miguel Nájera Romero y otro firmante, quienes se ostentan como integrantes del Comité Ejecutivo Nacional de la Unión de Pobladores Mexicanos, A. C. en el Municipio de Francisco Z, Mena, Puebla, por el que solicitan intervención para aprobar recursos para la construcción del puente vehicular en el Río Beltrán de dicho Municipio.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JULIO CÉSAR

LORENZINI RANGEL: Los vecinos y habitantes de la comunidad de Los Planes del Municipio de Francisco Z, Mena, Puebla. Le solicitamos de la manera más atenta su intervención para aprobar recursos para la construcción del puente vehicular en el Río Beltrán a la altura de la comunidad de los Planes. Le enviamos un cordial saludo a cada uno de ustedes y que se les multipliquen las bendiciones. Para su conocimiento le mandamos copias de todo.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Diputado Secretario. Con fundamento en el artículo 93 fracción III, y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el ocurso y anexos a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal para su estudio y resolución procedente, y copia de conocimiento a la Comisión de Asuntos Municipales.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 6 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: En el Punto Cinco del Orden del Día, se dará lectura del Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Denisse Ortiz Pérez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se solicita exhortar a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, diseñen e implementen un programa emergente de prevención y tratamiento de las adicciones mismo que contemple la participación de las mesas directivas de padres de familia, profesores y alumnos de las escuelas del Estado.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JULIO CÉSAR

LORENZINI RANGEL: La que suscribe Diputada Denisse Ortiz Pérez, integrante de la LVIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado de Puebla, 17 fracción XI, 69 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 93 fracción VI y 128 del Reglamento Interior del Congreso del Estado. Someto a consideración de este Cuerpo Colegiado el siguiente Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, diseñen e implementen un programa emergente de prevención y tratamiento de las adicciones mismo que contemple la participación de las mesas directivas de padres de familia, profesores y alumnos de las escuelas del Estado.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Diputada Denisse Ortiz.



C. DIP. DENISSE ORTIZ PÉREZ: Con el permiso de la Mesa, de las personas que hoy nos honran con su presencia y por supuesto de los medios de comunicación. El día de hoy presento un Punto de Acuerdo que tiene como objetivo el prevenir las adicciones, me gustaría compartir con ustedes algunas cifras. La encuesta nacional de adicciones del dos mil ocho, nos dice que el grupo más vulnerable son nuestros jóvenes de doce y diecisiete años de edad. Pues más son los más susceptibles en volverse adictos en el mismo tenor, datos del Consejo Nacional de Prevención de Adicciones, muestran que las primeras pruebas de tabaco, alcohol ocurren en nuestros adolescentes entre once y doce años de edad. Tiempo en el que se encuentran un nivel de secundaria y el consumo de marihuana y otro tipo de drogas se inicia entre nuestros jóvenes de dieciséis años los cuales están cursando el bachillerato. Cabe

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 6 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

de señalar que a nivel nacional Puebla se encuentra entre los tres primeros estados con problemas de adicciones. El alcoholismo en el Municipio de Puebla ocupa el primer lugar, el Estado ocupa el segundo lugar en consumo de tabaco y el cuarto en alcohol principalmente entre nuestros jóvenes. Como Diputados y representantes populares no podemos olvidar que debemos dar atención a las personas para impedir el consumo de sustancias adictivas como en el caso del alcohol y el tabaco, ya que el sector poblacional al que se dirigen los vendedores de dichos productos es a nuestros jóvenes. Es necesario por ello establecer un programa contra las adicciones de carácter permanente, sustentable y con una base formativa e informativa a la población abierta con especial atención a nuestros jóvenes, para así prevenir y combatir oportunamente los efectos nocivos a nivel personal y social que hacen las adicciones. Está comprobado que la mejor manera de combatir las adicciones es la prevención y para prevenir tenemos que estar informados y preparados para actuar. Ya que la mejor manera de dar la batalla a las adicciones es la educación en forma adecuada Cabe señalar que hoy y el día de ayer en diferentes noticieros la Organización Mundial de las Salud, también da datos impresionantes en donde muchas cosas se ha doblado, por ejemplo tan solo hablar de mujeres del dos mil ocho a la fecha se ha doblado el consumo de drogas. Punto de Acuerdo Único.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, diseñen e implementen un programa emergente de prevención y tratamiento de las adicciones mismo que contemple la participación de las mesas directivas de padres de familia, profesores y alumnos de las escuelas del Estado de Puebla. Por lo tanto le pediría a la Mesa Directiva la dispensa del trámite. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Diputada. Con fundamento en el artículo 93 fracciones IV y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta si se toma en consideración y se dispensan los tramites del Punto de Acuerdo presentado ¿Quiénes estén por la afirmativa? Sírvanse a manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias. Aprobado se toma en consideración la propuesta. ¿Algún Diputado quiere hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra solicito a la Secretaria a recoger la votación nominal.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 6 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JULIO CÉSAR LORENZINI RANGEL: (Pasa lista y recoge la votación nominal).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Con siete votos a favor, cero votos en contra. Aprobado en todos sus términos la Propuesta antes referida, envíese la presente resolución en los términos planteados

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 6 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: En el Seis del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Lucio Rangel Mendoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se solicita se exija al Presidente Municipal de Tehuacán, Puebla, implemente a la brevedad posible las medidas de seguridad públicas necesarias, tendientes a garantizar el bienestar y tranquilidad de las personas y sus bienes así como preservar y guardar el orden público en todo el Municipio y especialmente, en la zona que ocupa el Campus de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JULIO CÉSAR

LORENZINI RANGEL: El que suscribe el Diputado Lucio Rangel Mendoza, integrante del Grupo Parlamentario del PAN en la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 17 fracción XI y 62 fracción II de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Puebla, 93 fracción VI y 128 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla. Presento el siguiente Punto de Acuerdo para que este Congreso exhorte al C. Eliseo Lezama Prieto Presidente Municipal de Tehuacán, Puebla, para que implemente, refuerce a la brevedad posible las medidas de seguridad públicas necesarias pendientes a garantizar el bienestar y tranquilidad de las personas y sus bienes, así como preservar y guardar el orden público en todo el Municipio y especialmente en la zona que ocupa el Campus de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ubicada en la Carretera San Marcos.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Con fundamento en el artículo 93 fracciones III y VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio y resolución procedente.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 6 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: En el Punto Siete del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del Honorable Congreso del Estado, por el que solicitan se exhorte a la Delegación de la Secretaría de Gobernación Federal en el Estado de Puebla, para que por su conducto se convoque a las autoridades administradoras el fideicomiso 2106, Fondo Social de Braceros Mexicanos, y se realice una sesión informativa para todos los trabajadores exbraceros de Puebla, respeto a los apoyos sociales por entregar y a los aspectos inherentes al fideicomiso para los que aún no reciben apoyo entre otros.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JULIO CÉSAR

LORENZINI RANGEL: A la Comisión que suscribe nos fue turnado con fecha de 8 de julio del presente año por el Pleno de este Poder Legislativo para su análisis correspondiente, el Punto de Acuerdo suscrito por el Diputado Ernesto Leyva Córdova, integrante del Grupo Parlamentario del PRI por el que exhorta a la Delegación de la Secretaría de Gobernación Federal en el Estado de Puebla para que por su conducto se convoque a las autoridades administradoras el fideicomiso 2106, Fondo Social de Braceros Mexicanos y se realice una sesión informativa para todos los ex trabajadores Braceros de Puebla, respeto a los apoyos sociales por entregar y a los aspectos inherentes al fideicomiso para quienes aún reciben el apoyo. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 fracción 16 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 20, 22, 24 fracción XVI, 130 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos, sometemos a la consideración de vuestra Soberanía el siguiente Acuerdo. Primero.- Este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla exhorta a la Delegación de la Secretaría de Gobernación Federal en el Estado de Puebla para que por su conducto se convoque a las autoridades administradoras el fideicomiso 2106, Fondo Social de Braceros Mexicanos y se realice una sesión informativa para todos los ex trabajadores Braceros de Puebla, respeto a los apoyos sociales por entregar y a los aspectos inherentes al fideicomiso para quienes aún reciben dicho apoyo, Segundo.- Se solicita al Ejecutivo del Estado a que por conducto de la Secretaría de Salud realice la planeación, programación y presupuestación necesaria para brindar a los extrabajadores braceros y a sus familias los beneficios del Seguro Popular.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Con fundamento en los Artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 6 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo que la Secretaría acaba de leer, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo, El Diputado Héctor Alonso.



C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias señor Presidente. En este documento que envía la Comisión de Asuntos Migratorios se establece o hay aquí presente algunos de los compañeros braceros, de qué año estamos hablando, porque hemos percibido que hay un grupo de personas ya de edad avanzada que en alguna ocasión si fueron trabajadores migrantes, braseros y que son los que tienen este fideicomiso entonces quiero saber si es el mismo grupo de personas porque al ampara de los mismos, ya también hay quien a hecho de pedir una profesión y de andar solicitando en diferentes instancias y muchos de estos trabajadores ya murieron, si son de los que me imagino que fueron migrantes en los 40's, 50's y 60's, porque además de que se ocupa el tiempo de esta Soberanía, analizar realmente que no nada más por darle trámite a estos asuntos, porque reitero ya hay profesionales de la dádiva y yo no quisiera pensar que son los que nos están haciendo estas peticiones. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Diputado. ¿Algún Diputado de la Comisión de Asuntos Internacionales pudiera comentar sobre el tema?, Rafael Von Raesfeld.



C. DIP. RAFAEL VON RAESFELD PORRAS: Muchas gracias por el uso de la palabra a la Presidencia. Bueno quiero recordar a los presentes que aproximadamente 40 años hubo un acuerdo entre el Gobierno Federal Mexicano y el Gobierno de los Estado Unidos de Norteamérica, por el cual la migración no solo era tolerada sino era promovida, incluso esto fue lo que estimuló de manera muy fuerte el movimiento migratorio, trabajadores del campo mexicanos hacia los Estados Unidos y tan fue así que este era un contrato entre Gobierno y fue muy exitoso, muchos mexicanos fueron a los Estados Unidos a trabajar en el campo y su trabajo si fue pagado, el problema es que dado que fue un contrato firmado entre ambos Gobiernos Federales ese recurso si fue pagado por el Gobierno Norteamericano al Gobierno Federal de México, a la presidencia de la República sino me equivoco del General Lázaro Cárdenas quien lamentablemente no lo pagó a los trabajadores, vámonos no podría yo precisar si fue solamente él o fue algún periodo anterior o posterior, pero esto data ya de varias décadas y hay una obligación contraída por el Estado Mexicano que es reconocida hoy por hoy, no solo por la actual administración federal del Presidente Felipe Calderón sino también por el Presidente Vicente Fox, de hecho desde que se suscitaron estos hechos en los cuales no

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 6 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

hubo claridad al respecto sino hubo opacidad y poca transparencia no fue sino hasta el año 2001 que entra el Presidente Vicente Fox quien analiza este caso y asume la responsabilidad institucional del Estado Mexicano y determina un primer pago, digo son datos que podemos precisar con mucho gusto, no estoy hablando a la exactitud pero entiendo que fueron treinta y tantos mil pesos por persona que participó en este programa, fue un gasto importante pero era una obligación del Estado Mexicano y dado que somos un país de instituciones y que respetamos nuestra propia Constitución, pues respetamos a nuestros propios ciudadanos, por eso el propio Gobierno Federal con la anuencia de la Cámara de Diputados Federales asumió ésta responsabilidad y no fue sino hasta ahora con el Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa que el propio Congreso de la Unión a través de la Cámara de Diputados Federales asigna otro recurso entiendo en monto menor por cada brasero y bueno estaremos nosotros coadyuvando, es un compromiso de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales establecer un diálogo con la Comisión de Migración de la Cámara de Diputados Federales en San Lázaro para que no sea solamente este año el último apoyo, sino que se pueda prever un ejercicio al respecto de recursos para el próximo ejercicio fiscal porque por supuesto que esta situación y es pertinente la pregunta y la aclaración a devenido quizá en abuso por parte de algún tipo de instancias de previsión social, pero tiene una raíz verdadera, es un tema que es una responsabilidad no cumplida por los gobiernos en ese entonces, me parece que revolucionario del presidente Cárdenas etcétera, pero que bueno hoy por hoy el Estado Mexicano sí reconoce, lamentablemente los recursos en el actual ejercicio fiscal se han terminado, los recursos que etiquetó la Cámara de Diputados Federales, pero estamos pues como Comisión estableciendo un diálogo si es necesario trasladarnos a San Lázaro ahora que se debatirá, se discutirá la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, para que pueda continuar este pago de manera justa y por supuesto ordenada, que no sea materia de abuso por ningún otro tipo de instancia o grupo de presión social en lo cual coincido plenamente con el Diputado Alonso. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Diputado por los comentarios. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables al Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JULIO CÉSAR LORENZINI RANGEL: (Pasa lista y recoge la votación nominal)



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 6 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Bueno con 4 votos a favor y 3 en contra aprobado en todos sus términos notifíquese el presente en los términos planteados.

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: En el Punto Último del Orden del Día, es Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?, el Diputado Héctor Alonso, Diputado José Juan, su servidor también. Tiene la palabra el Diputado Héctor Eduardo Alonso.



C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Muchas gracias señor Presidente. Compañeras, compañeros Diputados, público en general, miembros de la prensa, vecinos del Mirador que nos acompañan, de San Manuel. Hacer un exhorto público al señor Presidente Eduardo Rivera, en el sentido de que no se continúen otorgando licencias en el fraccionamiento el Mirador y San Manuel para venta de bebidas embriagantes en esta ciudad, pues el uso del suelo es familiar y comercial sin alcohol, los vecinos del Mirador han dado aviso de que el señor Omar Coyopol Solis, Expresidente de San Andrés Cholula y responsable de las licencias de alcohol en esta ciudad, no contento con haber llenado San Andrés, ahora viene a llenar el Mirador de Antros, abrieron la clamatería en la 29, ahí en el Mirador un lugar en donde jovencitos y gente ya mayor se pone a beber, hay música a todo volumen, trabajan de las 12 del día hasta la hora que se les da la gana en la madrugada, se orinan en la calle, hay pleitos, tapan cocheras y bueno yo le pediría respetuosamente al Señor Presidente Municipal Eduardo Rivera ponga orden y controle a este señor Omar Coyopol Solis, para que no siga entregando licencias de alcohol, yo recuerdo perfectamente porque fuimos compañeros de Compromiso por Puebla que en campaña el Señor Presidente se comprometió a reducir en Ciudad Universitaria y en el Mirador, en San Manuel este tipo de establecimientos y con pena estamos viendo que están proliferando y que este señor Coyopol se está trayendo a su mafia de antreros de San Andrés ahora al Mirador. Les pedimos respetuosamente, hacemos un exhorto público al Presidente Municipal de Puebla, para que esta situación cese. No es posible que Puebla se siga contaminando en Fraccionamientos familiares, donde hubo incluso un asesinato el año pasado, en esta misma calle y ahora se pretenda otorgar, ya se otorgó y está funcionando, no obstante que los vecinos interpusieron recursos con anticipación. En segundo punto, señor Presidente de la Mesa Directiva, compañeros de esta Comisión Permanente, exhortar nuevamente al Ayuntamiento de Cholula, que preside la señora Dolores Parra, de manera respetuosa a la Presidenta Municipal. Sabemos que en su calidad de mujer, bueno pues ella tiene mucha sensibilidad, para que se les liquide las lavadoras, estufas, muebles, salas, que vecinos del Rabanillo perdieron en las inundaciones de cada semana y que simplemente declaró en un noticiero radiofónico, que ya lo había hecho y no lo han hecho. Vemos que se preocupan algunos Regidores de ese Ayuntamiento más por sus sueldos, que por atender a los vecinos del Rabanillo y bueno pues, es tiempo que todas las fuerzas políticas de San Andrés

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 6 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

Cholula y esto lo digo en mi carácter de Presidente de la Comisión de Protección Civil, atiendan demandas de gente que lo perdió todo, por la ineficiencia del Director de Obras Públicas de ese Municipio. Es cuanto señor Presidente. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Diputado. Se toma de conocimiento el tema planteado. Tiene la palabra el Diputado José Juan Espinosa.



C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Muchas gracias señor Presidente, Diputado Zeferino. Integrantes de la Comisión Permanente, muy buenos días. Medios de comunicación. Agradezco la presencia de los Coordinadores Estatales de Movimiento Ciudadano, antes Convergencia, Licenciado José Ángel Pérez; el Ingeniero Ignacio Albizar; la Contadora Pública y Regidora por San Pedro Cholula, Claudia González Torres; a los compañeros Regidores Jorge Soto Chilaca, Maripaz Domínguez, les doy la bienvenida a nombre de la Fracción Parlamentaria de Convergencia. Esta mañana, compañeras y compañeros Diputados, hago uso de la Tribuna para presentar la Iniciativa de Decreto por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como también del Reglamento Interior del Honorable Congreso de nuestro Estado. La actual composición del Poder Legislativo, no sólo es producto de la innovación en las propuestas, sino también del hartazgo popular. Las pasadas elecciones no solo significaron la alternancia en el Poder Ejecutivo, también dieron como resultado la pérdida de las mayorías por parte de un Grupo Parlamentario dominante. En el Congreso del Estado, los ciudadanos de Puebla delegan su facultad de generar Leyes en los Legisladores, de aquí proviene su calidad de Representantes Populares, electos para expresar la voluntad de la ciudadanía, así como para fiscalizar a los integrantes del Poder Ejecutivo, incluido su Titular, que rinde cuentas ante la Soberanía cada año. Después de más de ocho décadas de una mayoría absoluta, los Diputados en el Congreso del Estado y que la Gran Comisión fuera el Órgano Colegiado de Gobierno, en la que se tomaban todas las decisiones del mismo, como un resabio de un pasado autoritario, puesto que en la mayoría de las Entidades Federativas, la forma de gobierno interna de las Legislaturas, se ha modificado en las últimas décadas. Por lo anterior, es necesario que atendiendo al voto mayoritario de los poblanos, reformemos la Ley Orgánica del Congreso para que la presente Legislatura y las venideras, garanticen gobernabilidad y otorguen una representación efectiva y real, acorde a la composición del Congreso. Desde Movimiento Ciudadano, antes Convergencia, proponemos la creación de una Junta de Coordinación Política, mediante la cual se impulsen los entendimientos y convergencias políticas, con las instancias y órganos necesarios para alcanzar acuerdos que

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 6 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

lleven al Pleno a dotar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden. La Junta de Coordinación Política, se integraría con los Diputados Coordinadores de todos y cada uno de los Grupos Parlamentarios; además, con el Diputado que resulte electo como Presidente de la misma. Ésta se regirá con una Presidencia rotativa, en el caso de no existir una mayoría absoluta, presidida por el Coordinador del Grupo Parlamentario que le corresponda asumir la Presidencia de la Junta de Coordinación Política. Además, tendría que ser ratificado por el Pleno, por mayoría simple de votos. En caso de no obtener la ratificación, se procedería a la elección por mayoría simple de votos, de un Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario que le corresponda presidir la Junta de Coordinación Política. A efecto de seguir garantizando la libre expresión de las corrientes ideológicas representadas en la Legislatura, los Diputados del Congreso del Estado, podrían organizarse en Grupos Parlamentarios, sin que medie una intención de pertenecer a un partido político, para pertenecer a uno. Es decir, que los Diputados independientes, podrían formar un Grupo Parlamentario. Cito el artículo 41 Constitucional: “los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos”. Recalco esto, porque en ningún momento la Constitución obliga que los partidos políticos, sean los medios para administrar el Poder. Compañeras y compañeros: el Poder Legislativo tiene su origen como definía Rousseau, en el propósito de encontrar una forma de asociación que defienda y proteja a la persona y donde todos se sientan de forma libre representados. Es por ello que Movimiento Ciudadano quiere abonar con esta propuesta, a la integración de una nueva forma más democrática y representativa de gobierno al interior legislativo. Estoy convencido que de ser tomada en cuenta, haremos realidad los anhelos de democracia y representatividad, que nos confirió el constituyente. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Diputado. Se turna la presente, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. BLAS JORGE GARCILAZO ALCÁNTARA: Gracias. Se le concede la palabra al Diputado Zeferino Martínez.

 **C. DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ:** Gracias Presidente. El que suscribe, Diputado Zeferino Martínez Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LVIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 6 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracciones I, III y IV, 63 fracciones II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 17 fracciones II, IV, VIII, XI y XIII, 43 fracciones IV, VI, X, XI y XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 20, 21, 22, 24 fracciones IV incisos a), VI incisos a), X inciso a), XI inciso a) y XVII inciso b) y 93 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someto a consideración de los Diputados y Diputadas y las Comisiones Generales involucradas de este Honorable Cuerpo Colegiado, para su estudio y aprobación en su caso, el siguiente Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Estatal, a restablecer en los Programas de Asistencia Social, la dotación de despensas prioritariamente para madres solteras y adultos mayores. Durante los últimos días en nuestro País, han sucedido acontecimientos que van marcando la historia de nuestras generaciones y el futuro de las venideras. México padece cada vez más los estragos de la crisis que nos afectan y que se van agravando con terribles consecuencias para todos los mexicanos. Actualmente, todos somos testigos de los acontecimientos, una economía en retroceso, que afecta directamente en los bolsillos de los ciudadanos; desempleo creciente, con el cual millones de mexicanos se encuentran desocupados y un evidente entorno de inseguridad, provocando con esto que ciudades y comunidades enteras sean rehenes del crimen organizado. En el Plan Estatal de Gobierno 2011–2017 en el Eje 2.1 “Determinación para reducir la brecha social”, se estableció como Objetivo I “atender a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de la implantación de programas y mecanismos que promuevan sus derechos sociales, a fin de mejorar su calidad de vida”. Para los niños se establecieron los Programas “Crecer”, “Beca a un Niño Indígena”, “Nueva Estrategia de Programas Alimentarios” y el “Proceso de Adopciones”, para las mujeres se priorizó el “Crédito a la Palabra de la Mujer” y para los adultos mayores el Programa “70 y más urbano”. El Gobierno del Estado mucho ha argumentado sobre los Programas Sociales como: la dotación de despensas para madres solteras y adultos mayores, señalando que fueron utilizados con fines partidistas y actos de corrupción por parte de los Funcionarios encargados de la distribución en su momento. De tal manera que si ese era el problema, bastaba con transparentar el padrón de beneficiarios y el proceso de entrega–recepción, para continuar con dichos Programas. Desafortunadamente los apoyos concretos y objetivos para las madres solteras y adultos mayores, a través de la dotación de despensas alimentarias, fueron eliminados de las políticas del actual gobierno para atender a los grupos en estado de vulnerabilidad. En cuanto a la asistencia para adultos mayores bajo el Programa “70 y más urbano”, están destinados sólo a localidades de más de 50 mil habitantes, dejando a las personas mayores de localidades rurales, semi-rurales e indígenas en estado de indefensión. Los montos asignados del “Crédito a la Palabra de la Mujer”, para promover su incorporación a la productividad, a través de un Programa que les otorga un crédito, parece ser más de

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 6 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

buenas intenciones que de apoyos reales a la mujer. El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, considera que la determinación del Gobierno del Estado, para desechar las políticas públicas de asistencia social, como la dotación de despensas nutricionales, fue una decisión unilateral carente de objetividad, así como inhumana; por lo tanto no se reconoce en el texto del Plan Estatal de Desarrollo, los conceptos sociales y jurídicos de las madres solteras y de los adultos mayores. Sin embargo, el INEGI reporta que de las más de 272 mil 151 mujeres en productividad, la tasa de participación económica de las mujeres de 14 y más años, con al menos un hijo nacido vivo es del 44.9 por ciento y entre las madres solteras es del 75.1 por ciento; cifras que eliminan cualquier interpretación basada en subjetividad de orden social. En el caso de los adultos mayores el INEGI reporta para el Estado de Puebla, la existencia de 510 mil personas de ambos sexos, lamentablemente sólo 1658 han acreditado las reglas de operación del Programa “70 y más urbano”, para recibir 500 pesos mensuales; monto que asciende a 829 mil pesos mensuales, suma mínima en comparación con el costo de operación. Situación que no aplica en la lógica del costo–beneficio y contradice la política de racionalidad del Gobierno Estatal. Para el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo es el momento adecuado, para que el Poder Ejecutivo a través de las Dependencias a su cargo, reinserte los beneficios de las políticas públicas y programas, como la dotación de despensas en apoyo a madres solteras y adultos mayores. Apuntando que la mujer es un factor fundamental de cambio, en la transformación de la sociedad, la familia y el trabajo y que los adultos mayores han contribuido con el crecimiento de la sociedad, mediante una vida productiva y colaborativa, merecen ser atendidos en su alimentación y nutrición de manera concreta y objetiva. Tampoco habrá que olvidar a las personas con capacidades diferentes en estado de indefensión. Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, convoca a las Comisiones Generales involucradas en la procuración de políticas que favorezcan a madres solteras y adultos mayores, a sumarse en las opiniones que enriquezcan y aprueben el siguiente Punto de Acuerdo para Exhortar al Ejecutivo Estatal a que Restablezca en los Programas de Asistencia Social la Dotación de Despensas, prioritariamente para Madres Solteras y Adultos Mayores”. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. BLAS JORGE GARCILAZO ALCÁNTARA: Gracias. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social dicha Iniciativa, para el estudio.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: ¿Algún otro Diputado que quiera hacer uso de la palabra? No



LVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Martes 6 de Septiembre de 2011

Comisión Permanente

habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión citando para el día lunes 12 de septiembre del año en curso, a las diez horas.